

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

BOP-2016-3829 ACUERDO de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones.

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres en sesión ordinaria de 29 de Julio de 2016 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 17 del PES se modifica en los siguientes términos:

1.- PRESIDENCIA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Relaciones Externas	Convenio con la UEX para promoción de estudios de investigación y desarrollo	1.2313.45390	+30.000,00
Relaciones Externas	Convocatoria de Becas de Investigación en estrategias de desarrollo	1.2313.48609	-30.000,00
Gabinete Presidencia	Subv. Capital a EE.LL.	1.9121.76202	559.700,00
TOTAL			559.700,00

4.- DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Desarrollo y Turismo Sostenible	Convenio de colaboración para la puesta en marcha de la Oficina Técnica de Gestión del Parque Cultural Sierra de Gata	4.4322.46300	12.000,00
Desarrollo y Turismo Sostenible	Fomento Iniciativas Ganaderas y Agrícolas	4.4191.48340	53.000,00
Desarrollo y Turismo Sostenible	Convenio con el Ayuntamiento de Madrigalejo para la colaboración en la celebración de V Centenario del aniversario de la muerte del Rey Fernando El Católico	4.4300.46250	7.000,00



Política Social	Subv. Ayto. Valencia Alcántara para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76250	90.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Calzadilla para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76251	90.500,00
Política Social	Subv. Ayto. Salorino para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76252	80.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Aceituna para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76253	59.800,00
Política Social	Subv. Ayto. Carbajo para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76254	40.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Aliseda para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76255	15.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Santiago del Campo para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76256	20.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Talaveruela de la Vera para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76257	20.000,00
Política Social	Subv. Ayto. Valdemorales para Inversiones en materia de intervención social y dependencia	4.2310.76258	25.000,00
TOTAL			512.300,00

5.- CULTURA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Deportes	Convenio con la Fundación Jóvenes y el Deporte en materia deportiva	5.3411.45250	60.000,00
I.C.Brocense	Certámenes- Premios Juventud	5.3371.48701	10.000,00
TOTAL			70.000,00



7.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Área TIC	Implantación de la e-administración, dinamización de los contenidos web	7.4910.46300	271.495,00
Área TIC	Convocatoria Subvenciones a entidades locales para adquisición de equipamiento informático inventariable	7.4910.76235	250.000,00
TOTAL AREA 7			521.495,00

Cáceres, 13 de Septiembre de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos